



263117

E/ND-1

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva a favor de la entidad francesa MULLCA, S.A. con sede social en Paris, Rue Lalo, 22, con prioridad de la Patente de Francia numero provisional, 812 563, depositada en nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el enunciado

MANGUITO DE UNION PARA LA CONSTRUCCION TUBULAR Y SU APLICACION TAL COMO PARA MUEBLES.

~~~~~

M e m o r i a      d e s c r i p t i v a .

El presente registro tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un manguito de union para la construccion tubular y su aplicacion, tal como para mueble, conforme se describe en la presente memoria y se representa en forma grafica, aunque a título exclusivo de ejemplo, en los planos, que se acompañan a la misma.

5.



- dos - 263117

10. Son ya conocidos los manguitos de unión, para construcciones tubulares o aplicaciones similares permitiendo particularmente la fabricación de armazones de mesas, estanterías o muebles totalmente desmontables. Estos manguitos de unión llevan una abrazadera de metal principal sobre la que son montados uno o varios casquillos de unión de dirección <sup>di</sup> preferente y un dispositivo permite, deformando los casquillos, encajarlos en los tubos a enlazar. Este sistema presentan el de que sobresalgan los manguitos de unión y de crear asperezas exteriores.

15. El invento que se preconiza, tiene por objeto poner remedio a estos inconvenientes, y se basa a este efecto, y a título de producto industrial nuevo, en un manguito de unión para la construcción tubular o aplicación similar, caracterizado por un casquillo compuesto por varios elementos que se adaptan en el interior de los tubos a enlazar, estando previsto un dispositivo para separar los elementos entre sí al aplicarlos sobre la superficie interna de los tubos lo que permite el rápido montaje de muebles, tales como ~~es~~ armazones de mesas, estanterías, muebles diversos diversos

20. Según una característica del invento, el manguito de unión ha sido provisto de dos partes, haciéndose la separación de estas dos partes verticalmente y separando igualmente los brazos de enlace.

25. Según otra característica del invento, en manguito de unión lleva en cada uno de éstos elementos, un agujero taladrado permitiendo la adaptación de un torni-

30.   
35.



llo el cual hace presión sobre el segundo elemento, con el fin de separarlo.

40.

El invento se extiende igualmente a las características mas abajo descritas y a sus diversas combinaciones posibles.

Un dispositivo conforme al invento está representado a título de ejemplo no limitativo, en los dibujos de planos adjuntos, en los cuales:

45.

- la figura 1, representa una vista en perspectiva dislocada de una mesa que lleva dos manguitos de unión conforme al invento;

50.

- la figura 2 representa una vista perspectiva de un manguito de unión dispuesto en la parte superior del pie;

- la figura 3 y la figura 4, son vistas traseras y de frente de un manguito según una variante de realización;

55.

- la figura 5 es una vista en elevación de un manguito de unión;

- la figura 6 es un corte del manguito de la figura 5 siguiendo AA;

60.

- la figura 7 es una vista de arriba del manguito de la misma figura 5;

- la figura 8 es una vista de frente del manguito;

- las figuras 9 y 10, son vistas de un manguito según otra variante de realización;

65.

- la figura 11 es una vista de un manguito según otra variante de realización, y

- la figura 12, es una vista en sección según AR de la figura 11.



70. El manguito representado en la figura 2 se emplea en la fabricación de muebles tubulares, tales como la mesa representada en la figura 1 y se compone esencialmente de dos partes 1 y 2, formando el conjunto de un casquillo 3.

75. Este casquillo comprende unas ramas de enlace 4 y 5 sobre las cuales vienen a adaptarse los tubos que componen el armazón metálico 6 (fig. 7).

80. Los dos elementos que forman el manguito de la figura 7 están cortados no siguiendo la generatriz de los tubos a enlazar sino en un plano horizontal siguiendo una elipse, en un plano vertical, siendo pues la sección oblicua. La ventaja de ésta disposición es el permitir simultáneamente así un ajuste sobre el máximo de la superficie de los tubos a enlazar, con un mínimo de desplazamiento de las dos piezas.

85. La pieza 2 que forma la parte trasera del manguito, lleva en su parte superior un agujero taladrado 7 que recibe un tornillo 8, éste tornillo viene a apoyarse en el momento de cierre contra el elemento 1 y tiende a separarlo del otro elemento 2, provocando así un ajuste del manguito sobre la superficie interna del tubo, en el cual está encajado. Para completar éste ajuste, un segundo agujero 9, puede ser efectuado en la base del elemento 1, estando previsto un agujero 10, en el tubo formando el pié y permitiendo el acceso al tornillo de ajuste 8.

95. El manguito formado, por los dos elementos 1 y 2 está previsto según perfiles diferentes pudiendo adaptarse a todos los perfiles del tubo. Asimismo las ramas 4-5,



son realizadas según perfiles variables, para recibir tubos cuya sección es diferente. Los tubos 11, 12, 13, 14 son variantes de realización de los diferentes perfiles pudiendo constituir el armazón de un mueble tal como la mesa representada en la figura 1.

Unas muescas 15 (figura 3 y 4), están previstas en la parte superior del tubo formando el pie con el fin de preveer la colocación de las ramas de enlace 4 y 5 de forma que la parte superior del manguito 3, venga al nivel de la extremidad superior del tubo. Esta muesca 15, tiene también la ventaja de colocar el agujero taladrado y enfrente del agujero de acceso 10, provocado en el tubo.

Para obtener un mejor contacto de las ramas de enlace del manguito en el interior de los tubos, éstos han sido previstos con superficies de contacto reducidas, es decir que, por ejemplo, para un tubo redondo se puede emplear un manguito de unión que tenga por sección una cruz. Asimismo, para los perfiles de sección tales como cuadrada, rectangular, las superficies de contacto tendran lugar preferentemente en los ángulos.

Estos manguitos de unión tubulares son utilizados para la realización de muebles, presentando un armazón metálico y por ejemplo la mesa de la figura 1, formada por un armazón 6 comprendiendo cuatro pies, dos montantes laterales y dos montantes longitudinales, es realizada a partir de los manguitos conforme al invento dispuestos en la parte superior 16, de los cuatro pies.

Este género de manguitos de union permite un montaje rápido, desmontable y sin junta de los muebles de armazón metálico, no presentando éstos manguitos



- ninguna aspereza exterior que pueda perjudicar al aspecto exterior del mueble.
130. Las piezas de ajuste de los manguitos de unión son totalmente internas y pueden ser disimuladas por los tubos enlazados (ejemplo en figuras. 1 a 7) y solo un elemento lleva un agujero para el, paso de un tornillo o tirafondo.
135. Pueden ser visibles para permitir un desmontaje sin que sea preciso quitar un elemento (figuras 8, 9 y 10-) pero quedan al nivel de los perfiles a ensamblar sin presentar ninguna aspereza exterior.
140. En función de los esfuerzos pedidos y de las variadas aplicaciones, los manguitos pueden ser bloqueados por dos tornillos (figs. 1 a 8), por tres tornillos (figs. 9 y 10), por un solo tornillo con clavijas que repercute y sobrepongan el esfuerzo de encajado en todos los brazos del manguito de unión (fig. 11).
145. En caso de torsión prevista o de necesidad de colocación precisa, los manguitos pueden llevar unos espolones, mejor dicho prolongaciones, 26 (figs. 9, 10 y 11), alojándose en una muesca prevista en la pieza a enlazar y quedando a nivel. Este sistema de enlace tiene numerosas ventajas y en particular los tubos enlazados no presentan ninguna aspereza o saliente exterior, que pueda perjudicar su utilización o su aspecto.
150. Naturalmente, el invento no está limitado al dispositivo descrito mas arriba a título de ejemplo. Es evidente que se podrán concebir otras variantes de realización, sin que por ello salirse del ~~marzo~~ marzo del
- 155.



263 1 17

invento.

160. Por ejemplo, tal como indican las figuras 9 y 10 se pueden preveer manguitos de unión de tres direcciones, siendo realizadas estas direcciones en el mismo plano. Con éste fin, el manguito (figura 10), posee unos brazos 17, 18 y 19, cuya separación 20 prevista para el ajustado en el interior de los tubos está realizada en un plano paralelo a las direcciones de los brazos.

165. Además se podrá modificar el modo de ajustado y a éste efecto se podrá preveer (figuras 11 y 12) en el manguito 21, unas clavijas 22 que se desplacen en unas ranuras 23. Estas clavijas son en forma de púas, con objeto de obtener el máximo de separación de los casquillos con el mínimo de desplazamiento de las clavijas.

170. Las clavijas son incitadas en su empuje en el eje por una pua 24, la cual está movida en su desplazamiento transversal, con respecto a las citadas clavijas, por un tornillo 25. Es evidente que la cabeza del tornillo 25 está ahogada de forma a no crear asperezas.

175. Cuando se gira el tornillo 25, el cono 24 es atraído y empujado en todas direcciones al mismo tiempo que las clavijas 22. Estas provocan la separación de los casquillos y por consiguiente el ajustado men los tubos a enlazar.

180. R E S U M E N.

185. El invento concierne principalmente las características mas abajo indicadas y sus diversas combinaciones posibles.



R E O I V I N D I C A C I O N E S .

190. PRIMERO: Por Manguito de union para la construccion tubular y su aplicacion tal como para mueble, caracterizado por un casquillo,realizado en varios elementos y viniendo al interior de los tubos a enlazar,siendo previsto un dispositivo para separar los elementos entre si, aplicandolos sobre la superficie interna de los tubos, lo que permite el montaje rapido de los muebles,táles como armazones de mesas, estanterias,muebles diversos enteramente desmontables y sin junta.
195. SEGUNDO: Por el manguito de union para la construccion tubular, en que el casquillo esta previsto segun los diferentes perfiles y adaptable a todos los perfiles de los tubos, y formado de dos partes, la separacion de las mismas se hace verticalmente y separando igualmente los brazos de enlace y lleva en cada uno de sus elementos un agujero taladrado,permitiendo la adaptacion de un tornillo, el cual hace presion sobre el segundo elemento con objeto de separarlo.
200. TERCERO: Por el manguito de union para la construccion tubular, en que la separacion de los brazos de enlace del casquillo, se hace en seccion oblicua, dando una elipse en el plano horizontal,permitiendo simultaneamente un desplazamiento horizontal y vertical, de las dos piezas en el momento del ajustado, siendo dichos brazos de perfil variable y previstos en funcion del tubo que han de recibir.
205. CUARTO: Por el manguito de union para la construccion tubular, en que el tubo sosteniendo el casquillo puede
- 210.



215. llevar una midesca realizando un alojamiento para la salida de los brazos de enlace, viniendo asi la parte superior del casquillo, a la altura de la extremidad del tubo.
220. QUINTO : Por el manguito de union para la construccion tubular, en que los brazos de enlace estan orientados, segun angulos variados, su numero en funcion de la union que haya de efectuar, pudiendo obtener manguitos de un brazo, de dos o de tres brazos, y estando en tres o mas direcciones, con los brazos en un mismo plano o en plano diferente.
225. SEXTO : Por el manguito de union para la construccion tubular, caracterizado porque las medidas de ajustado esta constituido por clavijas, introduciendose en unas ranuras interiores bajo el empuje de un cono, movido por un torillo de ajuste.
230. SEPTIMO: Por el manguito de union para la construccion tubular, caracterizado porque las clavijas estan previstas en forma de puas, con objeto de separar al maximo los dos casquillos por un minimo de desplazamiento de la citada clavija.
235. OCTAVO : Por el manguito de union para la construccion tubular, caracterizado porque la cuña principal, se encuentra en el centro del manguito de union, de manera que pueda hacer presion sobre todas las clavijas al mismo tiempo y en todas las direcciones.
240. NOVENO : Por MANGUITO DE UNION PARA LA CONSTRUCCION TUBULAR Y SU APLICACION TAL COMO PARA MUEBLE.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien

- diez -

263117



245.

especificados, la cual consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une dos de planos, dobles, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta.

250.-

P.A. de MULLCA, S.A.

E. R-odríguez de Rivas,

252.-

P.P.



E/ND-1

MULLCA, S.A.

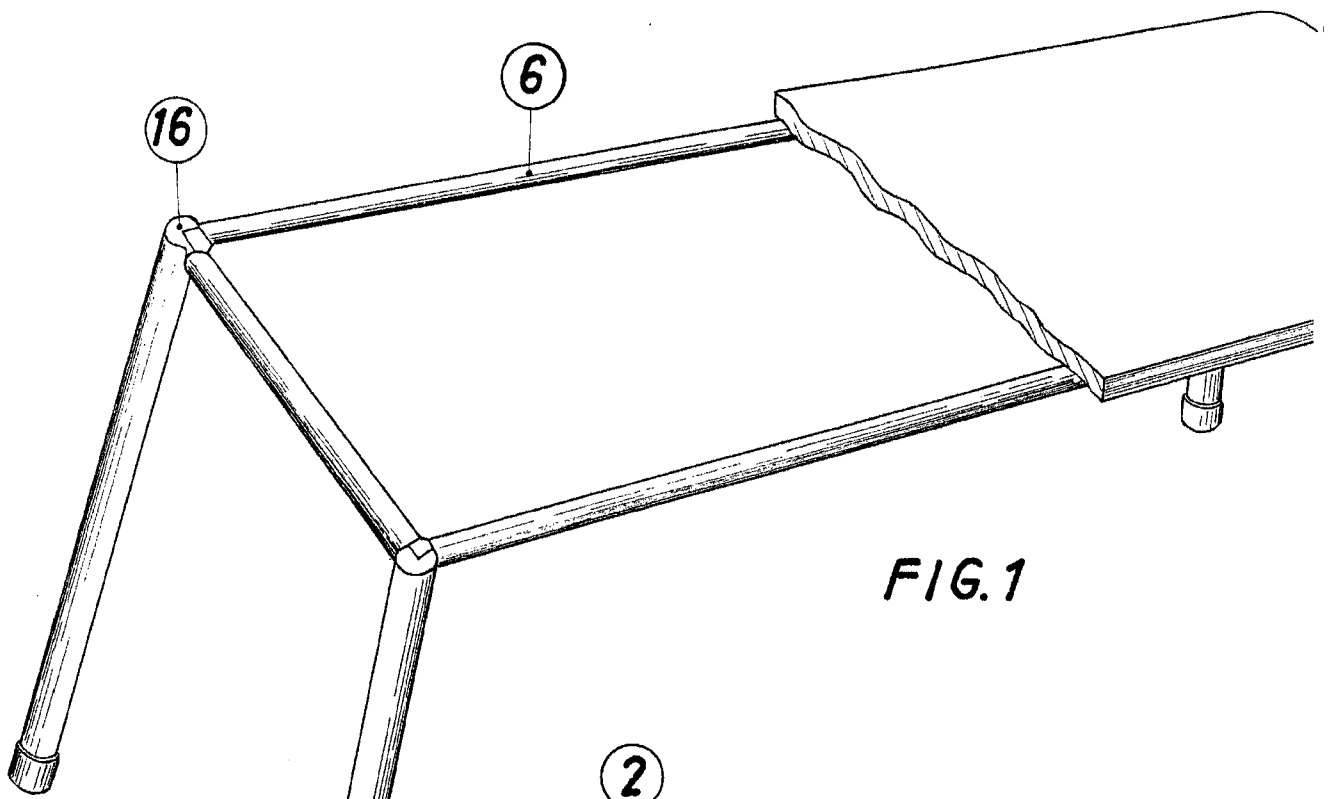


FIG. 1

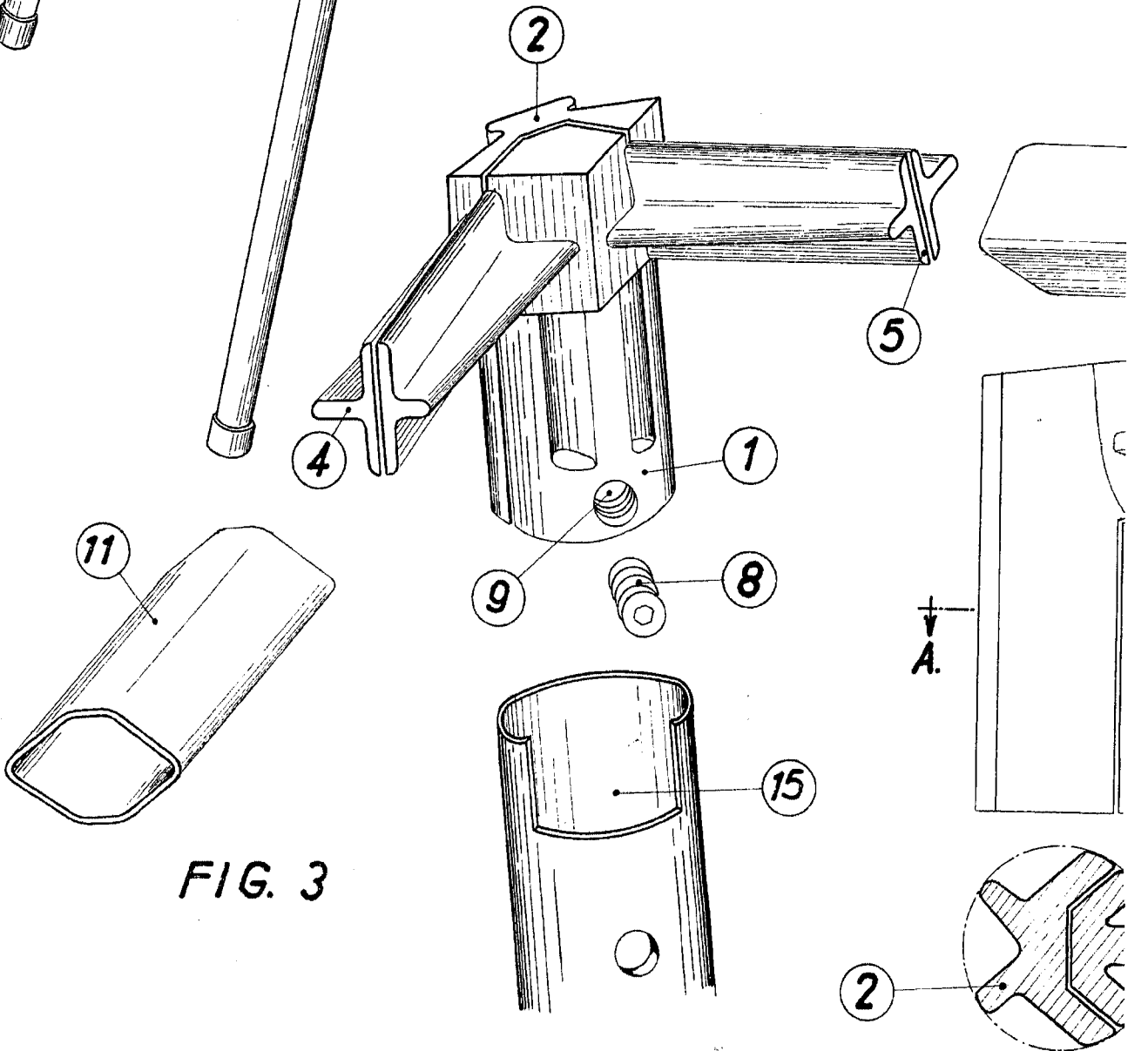


FIG. 3

A.M. 4

Hoja primera doble, son dos

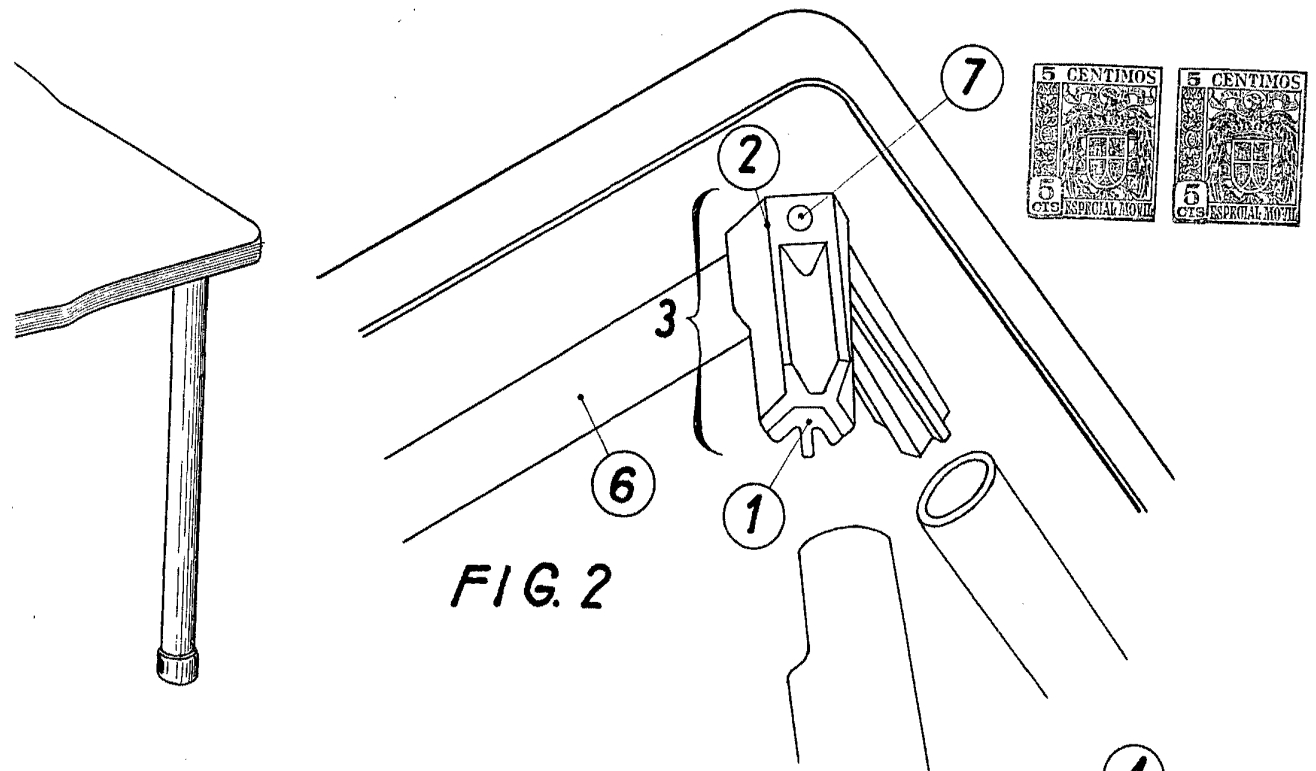


FIG. 2

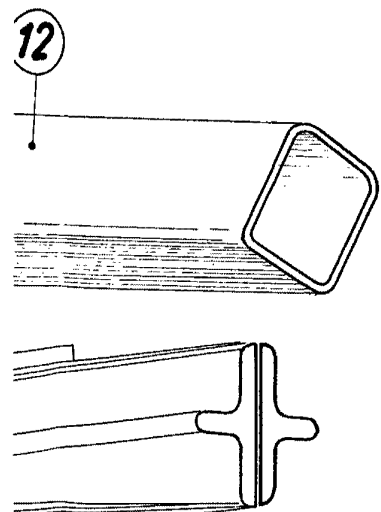


FIG. 5

A

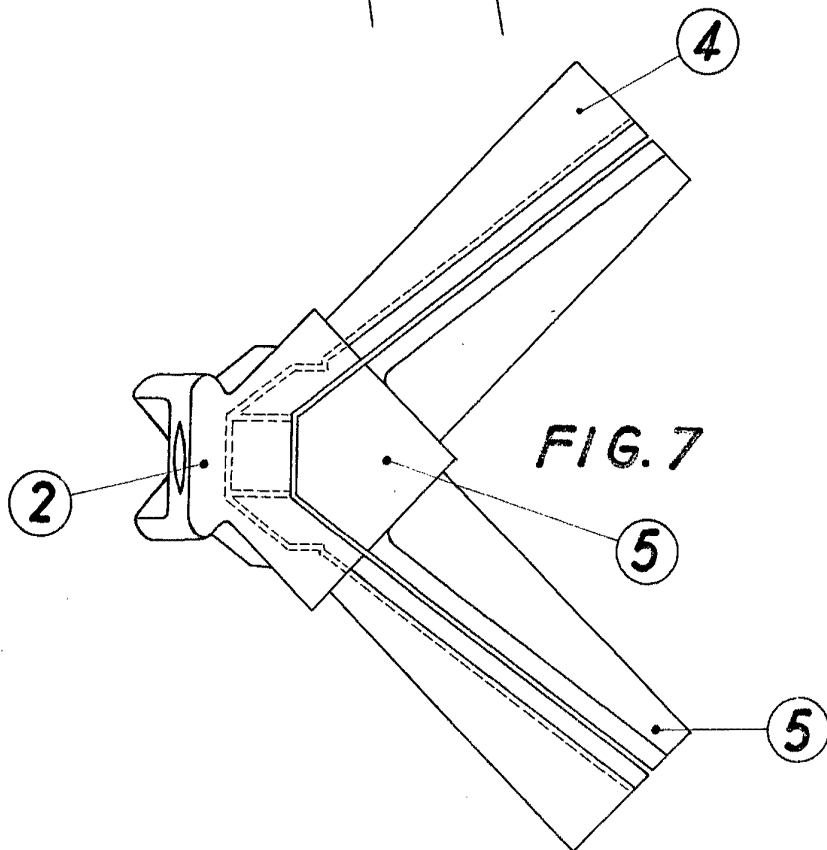


FIG. 7

Escala variable  
Madrid, 7 diciembre 1960  
P.A. de MULLCA, S.A.

1  
FIG. 6

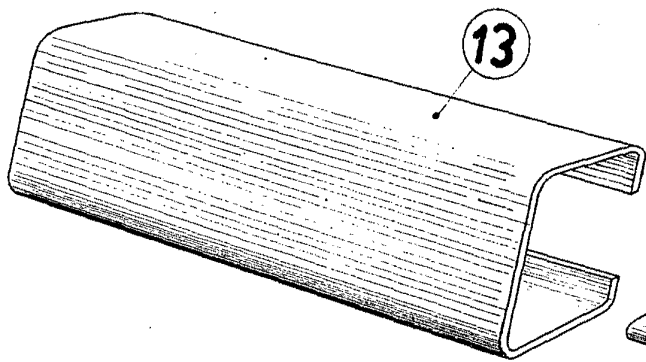


FIG. 4

14

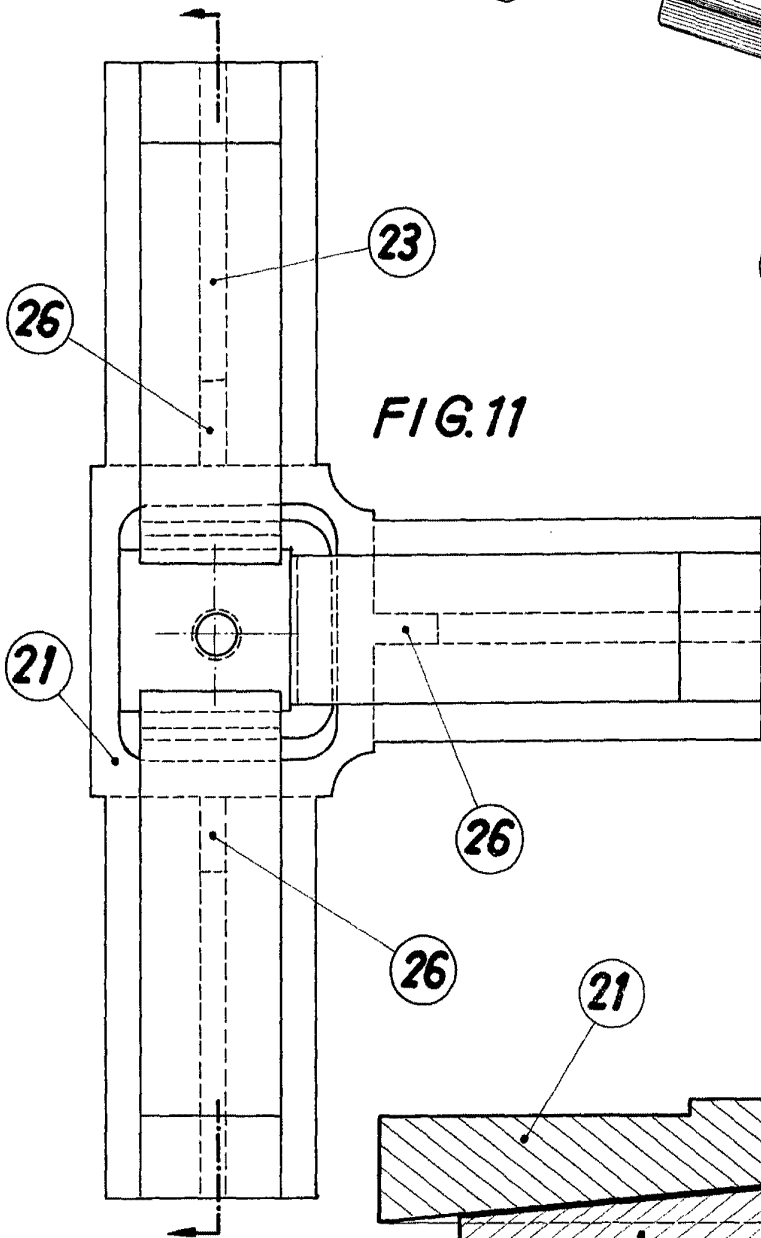
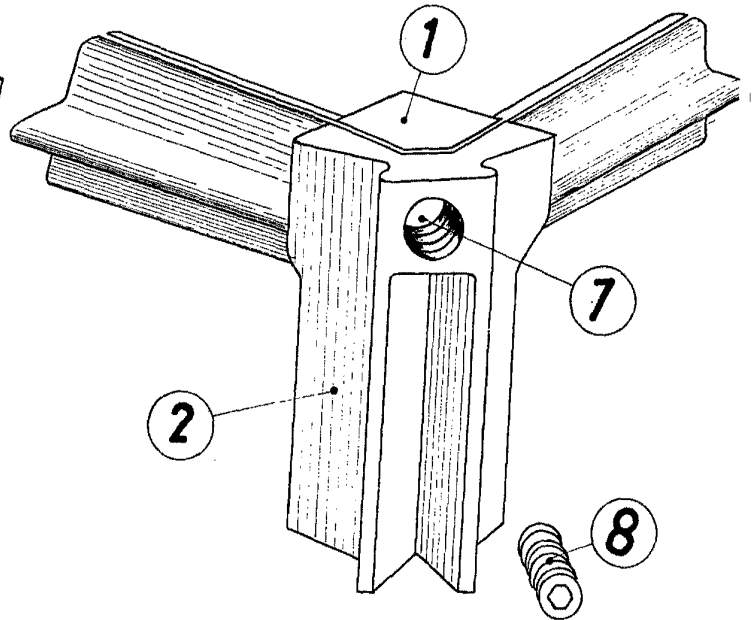


FIG. 11

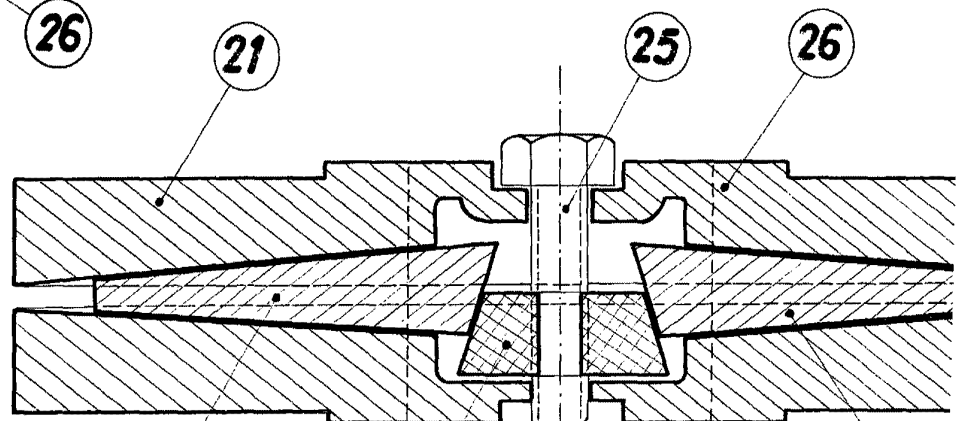
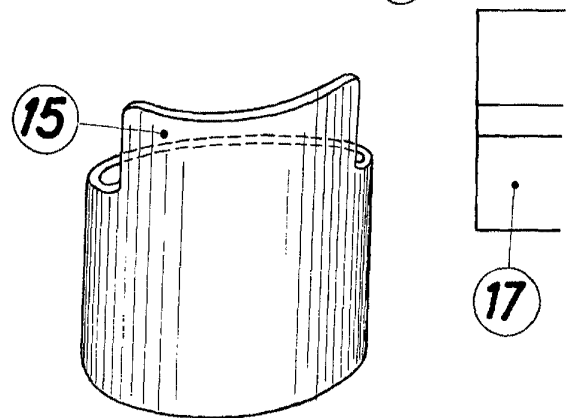


FIG. 12

Hoja segunda doble, son dos

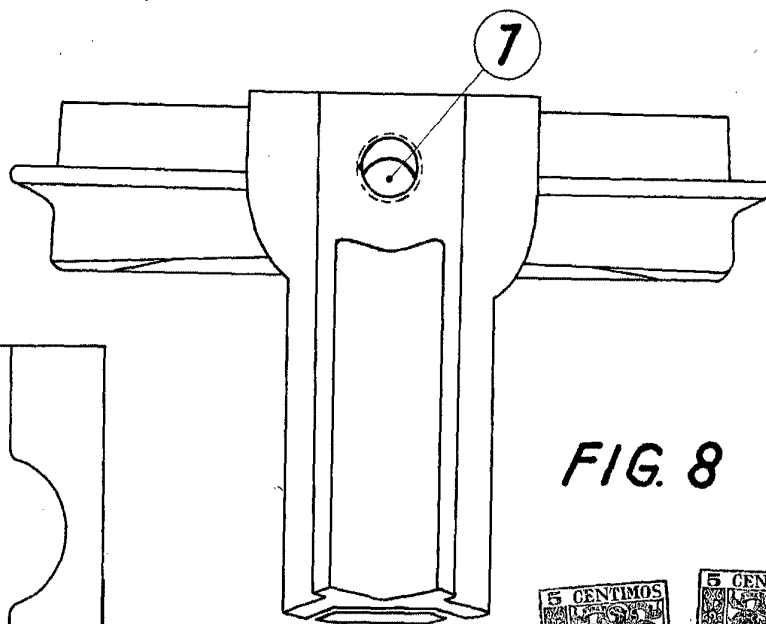
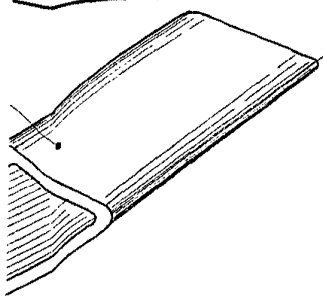
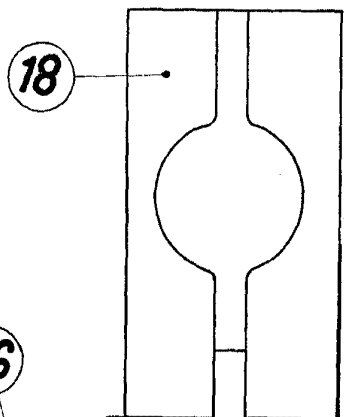


FIG. 8



26

18

FIG. 10

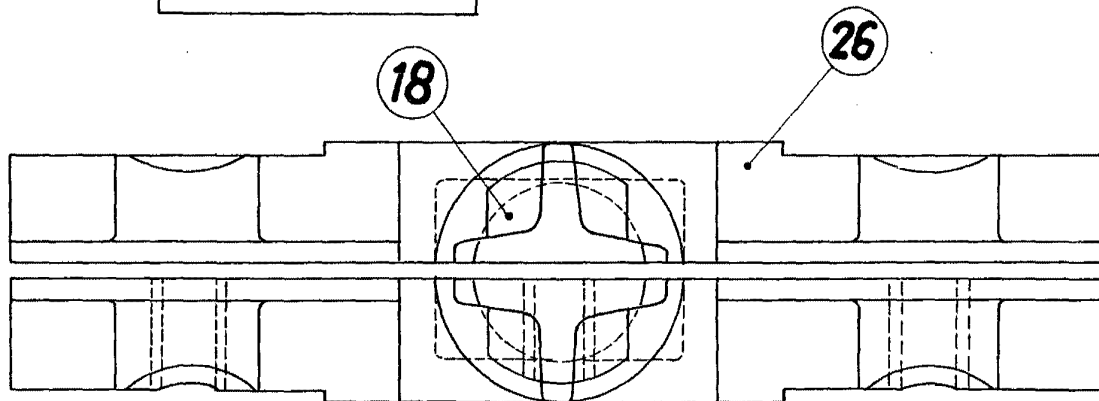
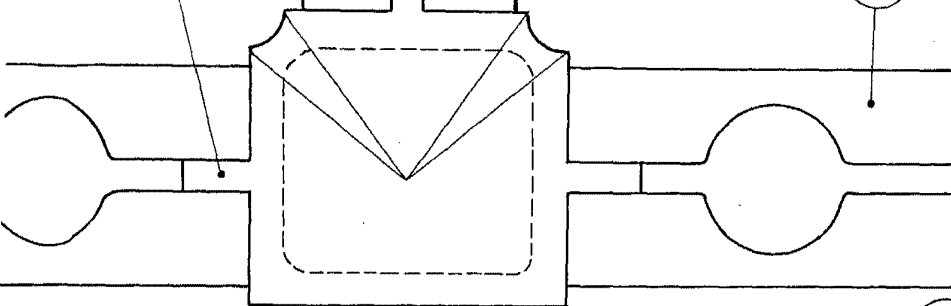


FIG. 9

Escala variable  
Madrid, 7 diciembre 1.960  
P. A. de MULLCA, S. A.